

**ACTA NRO. 1 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE  
MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DRJ CIA. LTDA.**

Correspondiente al 12 de marzo del 2019

En la ciudad y cantón de Catamayo en la provincia de Loja, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en las calles Av. Catamayo s/n y Juan Montalvo, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los Socios de la COMPAÑÍA CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DRJ CIA. LTDA.; por sus propios derechos, en calidad de Socia y Presidenta de la compañía la señora CARAGUAY CASTILLO DAICY LORENA propietaria de ciento treinta y tres participaciones; como Secretaria, Socia y en su calidad de Gerente General de la compañía la señora BENAVIDES BECERRA KATTY LORENA propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones; y, en calidad de socio de la compañía el señor CARAGUAY CASTILLO JORGE VICENTE propietario de ciento treinta y tres participaciones; los cuales representan el 100% del capital social. Los socios hacen constar lo siguiente:

**PRIMERO: Declaración de Junta Universal.** - Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los socios por unanimidad resuelven constituirse en la Junta General de Carácter Universal de Socios de la COMPAÑÍA CENTRO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DRJ CIA. LTDA., conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

**SEGUNDO: Orden del Día.** - Los socios por unanimidad que se trata en la presente Junta el siguiente punto del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por parte de la Presidenta.
3. Informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

**TERCERO: Desarrollo de la Junta.** - En consecuencia se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asunto del

orden del día lo que ha sido fijado anteriormente. **Primer Punto.- Constatación del Quórum:** Los asistentes que representan cuatrocientas participaciones, que significa el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión; **Segundo Punto.- Apertura de la sesión por parte de la Presidenta:** Se realiza la apertura de la sesión por parte de la señora CARAGUAY CASTILLO DAICY LORENA, en calidad de Presidenta de la Compañía, luego que por secretaría se certifica el cumplimiento de la constatación del quórum, y así obtener el asentimiento unánime de los Socios presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la junta universal, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta; **Tercer Punto.- Informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018:** La señora BENAVIDES BECERRA KATTY LORENA en calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y procede a exponer su informe de Gerente correspondiente al año 2018, e informa que sus actividades se centraron en la constitución de la misma, obtención del RUC, e iniciar todo lo referente a la puesta en marcha del negocio, y planificar para el año 2019 con la ferviente convicción de captar una gran cantidad de clientes en nuestra prestigiosa empresa; también manifiesta a los socios, que les agradece la confianza que tuvieron al designarla como Gerente General de la Empresa, y que reitera la predisposición para aportarles cualquier información que los socios consideren necesaria; después de analizar toda la información proporcionada por Gerencia, con la totalidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora BENAVIDES BECERRA KATTY LORENA; **Cuarto Punto.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018:** La señora CARAGUAY CASTILLO DAICY LORENA pide la palabra y solicita se inicie con la explicación de los estados financieros, por lo cual cede la palabra a la señora BENAVIDES BECERRA KATTY LORENA, la cual da a conocer los Estados Financieros de la Compañía, mencionando que la compañía recién está constituida y no ha tenido actividades, lo cual se ve reflejado en los respectivos Estados Financieros, entre los cuales constan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas notas aclaratorias; después de analizar toda la información proporcionada por la Gerente General, con la totalidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora BENAVIDES BECERRA KATTY LORENA.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los Socios por unanimidad, con lo que la señora Presidenta declara clausurada la Junta Universal de Socios, siendo las quince horas, agradeciendo la presencia de los asistentes.

Para constancia suscriben el acta todos los Socios presentes.



DAICY LORENA CARAGUAY CASTILLO  
PRESIDENTE (Socia)



JORGE VICENTE CARAGUAY CASTILLO  
SOCIO



KATTY LORENA BENAVIDES BECERRA  
GERENTE GENERAL (SECRETARIA) (SOCIA)